

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### UNIVERSIDADES

**16918** *Resolución de 21 de julio de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrigen errores en la de 18 de marzo de 2011, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Periodismo.*

Advertido error en las Resolución de la Universidad de Sevilla de 18 de marzo de 2011, por la que se publica el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado/Graduada en Periodismo por la Universidad de Sevilla, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 89, de fecha 14 de abril de 2011, páginas 38921 a 38924, se transcriben a continuación los Centros que la imparte.

Sevilla, 21 de julio de 2011.–El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

PLAN DE ESTUDIOS DE GRADUADO/A EN PERIODISMO POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas**

Centros de Impartición:

- Facultad de Comunicación.
- Centro Universitario EUSA.